

La participación ciudadana y el acceso a la información pública como mecanismos de transparencia y anticorrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito

Citizen participation and access to public information as transparency and anti-corruption mechanisms in the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Metropolitan District of Quito

Jorge Apunte-Aguirre

Universidad Tecnológica Indoamérica - Ecuador
ja123@hotmail.com

Roberth Eduardo Delgado-Sayay

Universidad Tecnológica Indoamérica - Ecuador
redslawyer2007@yahoo.es

doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.578

RESUMEN

La universidad Indoamérica como parte de su proceso de integración a los proyectos investigativos, con la comunidad universitaria estudiantil, específicamente a la Facultad de Derecho, realizó el proyecto de implementación de estrategias para la transparencia y anticorrupción para lo cual se procedió con la creación del Observatorio de Transparencia de Anticorrupción, con el fin de vigilar a las instituciones públicas en el ámbito de la administración pública. Una propuesta que se llevó a cabo por un grupo de estudiantes de los últimos niveles de la Facultad de Derecho de la Universidad Indoamérica, que dentro del Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado “Proyecto de implementación de estrategias para la transparencia y anticorrupción en el GAD Provincial de Pichincha; GAD Metropolitano de Quito y sus GADS parroquiales rurales 2020–2021”, haciendo énfasis de la normativa jurídica con respecto a la participación ciudadana y la transparencia como principio de la administración pública se propuso la investigación de la presente Administración del Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la situación actual que vive la ciudad de Quito a raíz de la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo dentro de la pandemia del COVID 19 a través recopilación de la información de lo que contiene la página web institucional; es en este sentido, se ha trabajado en el presente artículo investigativo que resume el trabajo de análisis y contrastación de datos realizado por los estudiantes de la Facultad de Derecho, de la Universidad Indoamérica y que será de gran importancia alrededor de lo que pasa de alguna manera en los actuales momentos con dicha administración local.

Palabras clave: alcaldía; transparencia; participación ciudadana; pandemia; anticorrupción.

Cómo citar este artículo:

APA:

Apunte-Aguirre, J., & Delgado-Sayay, R., (2021). La participación ciudadana y el acceso a la información pública como mecanismos de transparencia y anticorrupción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6-1), 41-50. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.578>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The Indoamérica University, as part of its integration process to research projects, proposed to the student university community, specifically to the Law faculty, it carry out the project of implementation of strategies for transparency and anti – corruption, for which it proceeded with the creation of the Anticorruption Transparency Observatory, to monitor Public Institutions in the field of the Public Administration. A proposal that was carried out by a group of students of the last levels of Law faculty of Indoamérica University, that within the Project of Connection with the society called “Project of implementation of strategies for transparency and anti-corruption in Pichincha province GAD; Quito GAD and its rural parish GADs 2020–2021”, with emphasis of the legal regulations regarding citizen participation and transparency as a principle of public administration, the investigation of the Administration of Ph.D. Jorge Yunda Machado of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Metropolitan District of Quito, on the current situation that the city of Quito is experiencing as a result of the health emergency that the world is experiencing within the COVID 19 pandemic through the collection of information on what the website contains institutional, it is in this sense that this investigative article has been worked on that summarizes the work of analysis and contrasting data carried out by the students of the Law Faculty of the Indoamérica University and that will be of great importance around what happens in some way at the present time with this local administration.

Keywords: mayor's office; transparency; citizen participation; pandemic; anti-corruption

Introducción

Las instituciones públicas en general a través de sus representantes tienen el deber ineludible de servir a las personas frente a las necesidades públicas que satisfacer como en el caso de afrontar las situaciones imprevistas y que requieren de una atención urgente, a través de la gestión transparente en el manejo de los recursos públicos.

La gestión pública debe ser considerado como un tema muy sensible, pues se juegan intereses generales, comunes o colectivos de las comunidades, organizaciones, barrios, etcétera que deben llamar mucha la atención de todos, si por lo tanto las actuaciones de quienes ostentan las facultades y atribuciones de cualquier naturaleza se extralimiten o se aparten de las normas que integran el sistema jurídico que la regula, tal como el Art. 226 la Constitución de la República, lo señala:

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008)

Entre algunos de los principios a ser observados por la administración pública se observan lo dispuesto en el Art. 227 la Constitución de la República, cuando expresa que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008)

De los principios mencionados sin que los demás pierdan importancia alguna, vale destacar los de la eficiencia y eficacia. Constituyéndose la eficiencia en la habilidad para realizar una determinada gestión; son capacidades y actitudes que se adoptan para alcanzar y el resultado al cual se llega y se la conoce como la eficacia. El resultado tiene que ser de aquellos que logren el bienestar no de la autoridad que ejecuta procesos de contratación de obras o servicios, sino de la población a la cual se dirigen los mismos en los cuales se requiere de la transparencia, un principio esencial para combatir la corrupción.

La Constitución de la República del Ecuador coloca a la participación ciudadana y al control social como ejes transversales para la vida en democracia y la consecución del Buen Vivir, pues en su artículo 204, establece que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008). Esta disposición se relaciona con los numerales 2 y 5 del artículo 66 de la misma norma que prescriben como derechos de los ecuatorianos los de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público; y, en el marco de las políticas públicas las autoridades deben promover la transparencia, control social, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana para la prevención y lucha contra la corrupción. En este contexto, el presente artículo se abordan algunos puntos que pueden ser de interés de la colectividad.

Metodología

La metodología utilizada es la articulación, socialización y diálogo permanente a través de la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas relacionadas con la transparencia social y control social como la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado del D.M de Quito, comunidades y barrios, entre otros actores relacionados.

La recolección de la información pública como los presupuestos, planes operativos anuales,

estudios, contratos, partidas presupuestarias entre otros para realizar un diagnóstico y análisis situacional de los problemas y desafíos en la lucha contra la corrupción como parte de las estrategias para la transparencia y anticorrupción en el GAD Metropolitano de Quito a través de la página web, fue otra de las metodologías utilizadas.

Además, para el desarrollo de este proyecto aplicaron las metodologías de investigación tales como los encuestas, las entrevistas, para la recolección de datos como información oficial, estudio y análisis de casos entre otros aplicables al proyecto.

Análisis

Partiendo de lo que establece la Constitución vigente desde el año 2008, es interesante ver como se aborda el tema de la corrupción en el Art. 3 numeral 8 como deber primordial del Estado el de “Garantizar a los habitantes el derecho (...) a vivir en una sociedad libre de corrupción” (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 2008). En todos los ámbitos. Y haciendo un análisis de los actuales momentos en que las instituciones que se encuentran bajo el régimen del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, han sufrido un grave deterioro en su propia institucionalidad, al permitir que dentro de estas exista una gestión sin la observancia de los principios en la administración de la cosa pública y que esta haya mermado en la calidad de los servicios que prestan y que conllevan a realizar los actos de corrupción, generado en sí un descontento en el propio electorado que los eligió para el ejercicio de dicho cargo y que reviste de liderazgo dentro de la ciudad.

El fenómeno de la corrupción en nuestros países, ciudades e instituciones produce un total desafecto, una antipatía, desconfianza e impotencia entre los ciudadanos como entre los propios servidoras o servidores públicos que son los encargados de guiar a sus habitantes a realizar trámites, implementándose también una serie de tramitología que buscan de una manera fácil corromper el propio sistema ya establecido.

La implementación de políticas funcionales o estrategias concretas que frenen esta epidemia que tiene sumidos a las instituciones públicas y sus administrados, se constituyen en pilares fundamentales para la transparencia y anticorrupción en las administraciones gubernamentales y son una aspiración constante para los habitantes del Estado central como seccional de cualquier país del mundo.

Es en este punto, conforme lo determina el Art. 2 de la Ley de Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública [...] el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información [...] (CONGRESO NACIONAL, 2004) resulta sumamente necesaria.

Para poder interiorizarse, se debe destacar que dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito DMQ, también existe un organismo interno que fue creado por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en el año 2002 bajo la denominación de “Quito Honesto” (Municipio de Quito - Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, 2002). Está integrado por los representantes del Alcalde Metropolitano de Quito, de las Universidades, de la Sociedad Civil, de las Cámaras de Producción y de la Construcción. Dentro de sus objetivos ha sido implementar medidas que puedan minimizar la corrupción, creando espacios para la denuncia como la prevención de actos de corrupción, tratando de encontrar procedimientos que puedan velar por las conductas de servicio que tiene el funcionario municipal y los propios usuarios.

Al observar la resolución con la que fue creada la institución de “Quito Honesto”, se puede advertir que en la parte de la naturaleza jurídica tiende a ser una: “Unidad Especializada de la más alta jerarquía del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía e independencia económica, política y administrativa, que actuará en representación de la ciudadanía del Distrito” (Municipio de Quito - Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, 2002)

Se trata de una institución creada al interior de otra para que fiscalice sobre los actos administrativos que se expidan, así como por las compras públicas en la adquisición de bienes, contratación de servicios e incluso de consultorías.

Dentro de este análisis llevado por un grupo de estudiantes de la Universidad Indoamérica, de la Facultad de Derecho, se contrastó cual era el actuar de las anteriores administraciones y que papel cumplía esta institución de Quito Honesto.

Dentro de este mero análisis la ciudadanía es la encargada de vigilar los actos de sus autoridades es en ese aspecto que se ha creado mecanismos dentro otras instituciones para que puedan participar de manera activa, por decirlo de una manera el de supervisar si los actos administrativos de sus autoridades están de acuerdo a los planes que ellos presentaron al momento candidatizarse y de ser elegidos.

Además, se observa que en la administración del Ex Alcalde Doctor Augusto Barrera Guarderas, que en las publicaciones de su gestión en las páginas web de acceso al público para que puedan exponer los informes económicos durante su mandato no fueron divulgadas, más aún la Institución de Quito Honesto según la investigación que se realizó no proporciono datos reales de los gastos que se produjeron en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; y, en el periodo de Abogado Mauricio Rodas existe cierta información disponible durante su administración relacionada. Cabe recordar que de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 1 dice: “El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado”. (CONGRESO NACIONAL, 2004).

El alcalde actual del Municipio de Quito según en el conversatorio realizado con el Periodista Alex Cevallos, reportero del canal Ecuavisa, sobre la actual amenaza de epidemiológica que cubre a la ciudad de Quito como es la pandemia del Coronavirus, peligro de salud que cubre al planeta entero, en los primeros

meses del 2020 informando a la ciudadanía que la actual Administración municipal empezó con una desacertada dirección en las decisiones que de alguna manera llevaría a la ciudad a tapar ciertos huecos, pero también atribuirse de competencias que no le correspondían como la suspensión de clases, medida que sin ninguna duda ayudó para prevenir el contagio en lugares como escuelas y colegios. Otro punto relevante es la contratación de pruebas PCR, teniendo en cuenta el alto costo y la falta de insumos para su análisis, así como si el Municipio tenía los laboratorios adecuados para realizar dichas pruebas.

Otra de las falencias de esta administración fue la contratación la empresa GEINCO que no fue seleccionada para realizar la pavimentación en la ciudad de Quito, quizás no tiene nada de vinculante con la pandemia que viene soportando la ciudad de Quito, pero no podemos desconocer que justo en esta emergencia se contrató la pavimentación de Quito, en medio de una emergencia sanitaria.

Otra arista en esa pandemia ha sido también la compra o adquisición de mascarillas por parte de la empresa de Agua Potable a través de sub contratos que no dan ninguna claridad al asunto.

El tema de la presunta corrupción se destapó cuando empezó la pandemia del coronavirus a inicios del año del 2020, en donde la Fiscalía allanó las viviendas de Lenin Mantilla quien era el Secretario de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, por el tema de las pruebas que se entregaron en abril del 2020 (100.000 pruebas) para detectar el corona virus y que según el burgomaestre habían adquirido en 25 dólares cada prueba y que en total sumaba 2,5 millones de dólares la adquisición, algunas estaban por caducarse y que no cumplían con las especificaciones contratadas.

Los primeros casos de presunta corrupción se conocieron el 27 de mayo del 2020, cuando se ejecutaron cinco allanamientos por sobreprecio en la compra dentro de las 100.000 pruebas PCR para detectar el covid-19. Aquel contrato lo ejecutó Lenin Mantilla quien

era titular de la Dirección Metropolitana de Salud, mediante contrato por la cantidad de \$ 3,7 millones para la Empresa Salumed S. A. Por esta presunción Mantilla ha obtenido la orden de detención como también fue allanada la oficina de su abogado Stalin López.

El segundo caso tiene como principal implicado a Guido Andrade quien fue Gerente de la Empresa Metropolitana de Agua Potable (EMAP) por sospecha de un presunto sobreprecio en la compra de insumos médicos que se ha dado por la suma de \$ 167.900 dólares USA.

Un tercer hecho es el sospechoso desvío de \$ 1,3 millones de la cuenta de EMAP hacia China y Estados Unidos, ya que el alcalde de Quito Jorge Yunda, descubrió un hackeo de las cuentas, pero, el Banco Central comunicó que no hubo infracción sino un desvío de fondos.

El cuarto caso que se investiga y se relata a las denuncias es por un supuesto cobro de delegaciones para ser distribuidor del Hospital Temporal del Parque Bicentenario de hasta el 20%, pero en esta causa no hay detenidos.

En la Administración de Jorge Yunda hasta la actualidad no existe un claro panorama de donde salen los recursos económicos y para qué son destinados, no existe una rendición de cuentas por parte del Municipio de lo que ha pasado la fecha del mes de julio del 2020, por lo que se restringe el derecho de participación ciudadana.

Resultados

Como resultados se puede advertir que las funciones de Quito Honesto consiste en la de observar y publicar datos inclusive el análisis crítico de las gestiones en la Administración Municipal de aquel entonces, no se hicieron porque dentro de esta investigación entre los años 2009-2014 para efectos comparativos con respecto a los siguientes años sus publicaciones en las plataformas web del Municipio no se cargaron por olvido o negligencia para poder establecer una buena gestión de esta Administración en sus informes.

Figura 1

Año 2009: Página no muestra información válida, pues y no se pudo acceder a la información. Posteriores búsquedas de información de otras fuentes llevaron al mismo sitio web que se encuentra dado de baja; según se refleja la siguiente imagen.



Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2010). Obtenido de <https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2010>

De los subsiguientes años se evidenció que la situación es similar al del año 2009, la cual da como resultado la limitación de acceso a la información pública y la restricción del derecho de participación ciudadana de la institución pública cuando es obligación de todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, difundir de manera actualizada información concerniente a presupuestos, contratos por medio de un portal de información, una página web o cualquier medio público.

En la administración de abogado Mauricio Esteban Rodas Espinel se encontró la información pública disponible de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 que contempla el presupuesto, entre otros, según la imagen siguiente.

Figura 2

Año 2015: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de enero

Ano 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Muestra total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el detalle presupuestario mensual a nivel de tipo de gasto
Cuentas	265.985.000,00	47.863.000,00	Fuente Fideicomiso	25,7%	
Reservas	462.983.200,00	306.548.632,00	Intereses / Efectivos	333,04%	Detalle Presupuestario Mensual
Total	728.968.200,00	354.411.632,00		120,97%	

Fuente: <https://www.quito.gov.ec/index.php/ley-de-transparencia/2015/category/360-g-presupuesto-anual>

Del periodo de gestión de Mauricio Rodas se evidenció que la información pública se halla disponible en las plataformas virtuales, la cual da permite su acceso y el ejercicio del derecho de participación ciudadana cumpliendo con la obligación de dicha institución del Estado el de difundir de manera actualizada información concerniente a presupuestos, contratos por medio de un portal de información, una página web o cualquier medio público.

A fin de conocer la Administración del Alcalde Jorge Yunda Machado y recabar la información pública se recurrieron igualmente a las páginas web donde se alojan la información oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito DMQ específicamente con respecto del periodo 2020, en la cual en la sección transparencia se constató algunos ítems que contempla metas y objetivos unidades administrativas; directorio de la Institución; distributivo del Personal; remuneración mensual por puesto; servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos; texto íntegro de contratos colectivos vigentes; formularios o formatos de solicitudes; formulario solicitud acceso a la información pública; Presupuesto

de la Institución; resultados de auditorías internas y gubernamentales; procesos de contrataciones; empresas y personas que han incumplido contratos; planes y programas en ejecución; contratos de crédito externos o internos; mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía; viáticos, informes de trabajo y justificativos; responsable de atender la información pública; organismos seccionales, resoluciones, actas y planes de desarrollo. Similar información se constató en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio.

Figura 3

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de

Ano 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
Muestra total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el detalle presupuestario mensual a nivel de tipo de gasto
Cuentas	462.973.200,00	22.869.637,00	Fuente Fideicomiso	4,7%	
Reservas	107.994.400,00	32.704.273,00	Intereses / Efectivos	30,7%	Detalle Presupuestario Mensual
Total	570.967.600,00	55.573.910,00		10,4%	

enero.

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/Transparencia/2020/01enero/g/Literal%20g.%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

Figura 4

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de febrero.

Tipo	Ingresos	Gastos	Plazoamiento	Resultados operativos (% de gestión completa)	Link para descargar la última programación mensual a nivel de tipo de gasto
Contable	880,171,280.00	32,027,814.52	Financios Fideicomisos	5.1%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec
Inversión	747,533,482.00	61,251,473.00	Financios / Estados	8.2%	
Total	1,077,194,882.00	93,279,287.52			

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2020/02febrero/g/Literal%20g.-%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

Figura 5

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de marzo.

Tipo	Ingresos	Gastos	Plazoamiento	Resultados operativos (% de gestión completa)	Link para descargar la última programación mensual a nivel de tipo de gasto
Contable	880,171,280.00	79,227,879.24	Financios Fideicomisos	14.1%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec
Inversión	747,533,482.00	87,289,424.42	Financios / Estados	11.7%	
Total	1,077,194,882.00	166,517,303.66			

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2020/03marzo/g/Literal%20g.-%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

Figura 6

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de abril.

Tipo	Ingresos	Gastos	Plazoamiento	Resultados operativos (% de gestión completa)	Link para descargar la última programación mensual a nivel de tipo de gasto
Contable	880,171,280.00	49,362,041.76	Financios Fideicomisos	10.0%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec
Inversión	747,533,482.00	113,389,183.12	Financios / Estados	15.3%	
Total	1,077,194,882.00	162,751,224.88			

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2020/04abril/g/Literal%20g.-%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

Figura 7

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de mayo.

Tipo	Ingresos	Gastos	Plazoamiento	Resultados operativos (% de gestión completa)	Link para descargar la última programación mensual a nivel de tipo de gasto
Contable	880,171,280.00	92,133,129.56	Financios Fideicomisos	19.0%	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec
Inversión	747,533,482.00	120,194,223.36	Financios / Estados	16.0%	
Total	1,077,194,882.00	212,327,352.92			

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2020/05mayo/g/Literal%20g.-%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

Figura 8

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al presupuesto en el mes de junio.

Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Expendimientos	Reservaciones contables (E) de gestión completada	URL para descargar el detalle presupuestario mensual a nivel de tipo de gasto
Contenido	588.171.293,08	596.247.462,24	Rendidos Fiscales	0,00	
Operación	267.533.848,00	365.498.278,32	Ingresos y Egresos	25,00%	www.transparencia.gob.ec
Total	8.675.046.484,00	275.762.840,24			

Fuente: <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2020/06junio/g/Literal%20g.-%20Presupuesto%20de%20la%20Instituci%C3%B3n.pdf>

La plataforma web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al Plan Operativo Anual (POA) demuestra la existencia del mismo por dependencia, programa, proyecto, fecha de inicio y fin, el costo, las metas, producto u obra, y el costo total, para el año 2020, el cual contiene 37 páginas.

Figura 9

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al Plan Operativo Anual, del año 2020.

dependencia	valor en millones	capacidad de ejecución	meta
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	42.763.712,27	0,00	10.763.712,27
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	5.261.272,44	0,00	5.261.272,44
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	40.222.272,44	0,00	40.222.272,44
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	40.222.272,44	0,00	40.222.272,44
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	52.247.248,10	0,00	52.247.248,10
SECRETARÍA DE CULTURA	45.000,00	0,00	45.000,00
SECRETARÍA DE TURISMO	4.494.272,14	0,00	4.494.272,14
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	4.278.272,14	0,00	4.278.272,14
SECRETARÍA DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	471.848,69	0,00	471.848,69
TOTAL	146.762.248,10	0,00	146.762.248,10

Fuente: <https://www.quito.gob.ec/documents/POA2020.pdf>

Con respecto al Plan Anual de Contrataciones (PAC) la página web demuestra la existencia de un plan para la adquisición de bienes, contratación de servicios y de consultoría

para el año 2020 el cual contiene 161 páginas.

Figura 10

Año 2020: La página web mostró el siguiente resultado con respecto al plan anual de contrataciones.



Fuente: <https://www.quito.gob.ec/index.php/pac/pac-2020/file/1214-plan-anual-de-contratacion-2020>

En el referido plan anual de contrataciones en ninguna parte de su contenido se prevé para los efectos de la adquisición de las pruebas Covid e insumos médicos. La presencia de la emergencia sanitaria provocó la declaratoria del Estado de excepción que daría lugar a las limitaciones algunos derechos fundamentales como la libertad de tránsito, reunión, etcétera, por lo cual las actividades tuvieron que ser paralizadas entre los cuales el derecho de participación ciudadana y el control social en la gestión pública dando lugar a que por parte de algunas personas puedan tener las manos libres para cometer actos irregulares que afecten a toda una sociedad.

Conclusiones

Existe restricción del derecho del acceso a la información pública de la gestión de Augusto Barrera, al no hallarse disponibles en página web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pues se desconoce sobre la transparencia de la administración de los recursos públicos.

En la administración de Mauricio Rodas existe información pública disponible en la página web página web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite su acceso y el ejercicio del derecho de participación ciudadana y pues el ente local cumple con la

obligación de difundir de manera actualizada información de su gestión, dicha administración no estuvo envuelta en los diversos escándalos públicos que hoy se suscitan, si bien es cierto no enfrentó los problemas sociales y sanitarios que hoy avocan a la nueva Administración.

En esta nueva Administración, liderada por el Dr. Jorge Yunda Machado, ya estuvieron salpicados al obtener el 25% por ciento de la votación con el cual salió electo, que en cierta manera eso marcó el destino de su alcaldía, las manifestaciones de octubre es un capítulo en que lo marcó, la falta de visión técnica para la elaboración del Estatuto Autonómico para la ciudad de Quito que aunque no estuvo en su agenda lo tomó como una bandera para “unir” a Quito pero al final la Pandemia del Coronavirus lo dejó noqueado parafraseando términos pugilísticos, en donde al inicio de esta enfermedad estuvo con decisiones acertadas que lo llevo a tener una buena popularidad que al final con los actos de corrupción enunciados fue decayendo y como corolario y al final acusado por la Fiscalía General del Estado por peculado, llevando en la actualidad grillete electrónico.

Estas situaciones alrededor de su Administración deben aclararse por el bien de la ciudadanía, ya que no es saludable tener en aún “Burgomaestre” con procesos penales y administrativos, ya que no reflejan la verdadera esencia de un representante elegido por sus votantes en el Municipio de Quito.

Referencias bibliográficas

- Asamblea nacional. (2013). *Ley organica de la funcion de transparencia y control social*. Quito: lexis.
- Asamblea nacional constituyente. (2008). *Constitucion de la república del cuador*. Monstecristi: lexis.
- Asamblea nacional del ecuador. (2008). *Constitucion de la republica del ecuador*. Quito: registro oficial del ecuador.
- Comercio, e. (19 de junio de 2020). 11.9 millones se destinaron a la emergencia.
- Congreso nacional. (2004). *Ley organica de transparencia y acceso a la informacion publica*. Quito.
- Diario el universo. (31 de mayo de 2020). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/31/nota/7857714/jorge-yunda-pide-fiscalia-investigar-supuestos-actos-corrupcion>
- Expreso, d. E. (15 de agosto de 2020). Obtenido de diario el expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/estados-financieros-municipio-quito-acumulan-deudas-pendientes-87992.html>
- Municipio de quito - comisión metropolitana de lucha contra la corrupción. (20 de agosto de 2002). Creacion quito honesto. Quito, ecuador.
- Nacional, a. (2004). *Ley organica de transparencia y acceso a la informacion publica*. Quito: registro oficial del ecuador.
- Quito honesto. (2008). [Https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2008](https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2008). Obtenido de <https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2008>.
- Quito honesto. (2009). [Https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2009](https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2009). Obtenido de <https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2009>.
- Quito honesto. (2010). [Https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2010](https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2010). Obtenido de <https://www.quito.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia/2010>.
- Quito honesto. (2011). [Http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2011/category/106-g-presupuesto-anual](http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2011/category/106-g-presupuesto-anual). Obtenido de <http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/lotaip/2011/category/106-g-presupuesto-anual>.